INFORME DE SUPERVISIÓN

La Jagua de Ibirico, 28 de octubre de 2026

ADALEIDIS ANDREA LEÓN PEÑUELA
Jefe de Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal
La Jagua de Ibirico (Cesar)

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 402 DE 2026
PERIODO No 001
Del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2026

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de La Jagua de Ibirico sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	402 DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA:	**LUIS CARLOS RONDON ALDANA**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN AGRONOMO PARA APOYO DE LABORES DE EXTENCIONISMO AGRICOLA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	$9.680.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES VEINTIOCHO (28) DIAS
FECHA DESIGNACIÓN INTERVENTORÍA:	N/A
FECHA DE INICIO:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
MODIFICACIONES:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DEL 2026

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante CLAUSULA NUMERO 23 fui designado como Supervisor del contrato objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión, me permito informar el desarrollo correspondiente al Periodo 001 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo fueron las siguientes:

1. Brindar acompañamiento técnico profesional directo a los productores rurales del municipio mediante visitas a predios para el diagnóstico y mejora de sistemas productivos.
2. Brindar asistencia técnica profesional en los proyectos productivos que estén a cargo de la secretaria de agricultura dirigidos a pequeños y medianos productores agrícolas adelantados por la administración.
3. Apoyar el fortalecimiento de las asociaciones de productores locales en temas de asociatividad, emprendimientos y buenas prácticas agropecuarias (BPA).
4. Implementar metodologías de extensión (escuelas de campo, parcelas demostrativas o días de campo) para la transferencia de tecnologías agrícolas.
5. Asesorar a los productores en el manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE) y en el uso eficiente de fertilizantes y agroquímicos.
6. Brindar acompañamiento en la implementación de sistema de riegos tecnificados y por gravedad de las condiciones climáticas según el cultivo.
7. Capacitar a los productores en la implementación de prácticas agrícolas sostenibles y de adaptación al cambio climático
8. Gestionar y fortalecer la operación de la Red Colaborativa de Infraestructura Agropecuaria (RECIA), mediante el diligenciamiento del aplicativo de captura de información colaborativa (ArcGIS Survey123), permitiendo así la generación de insumos técnicos para la toma de decisiones y el fomento del desarrollo de las cadenas productivas del sector agropecuario colombiano.

9. Brindar apoyo técnico y operativo en la organización y ejecución de ferias, mercados y fiestas campesinas programadas por la secretaria de agricultura.
10. Las demás actividades designadas por su supervisor inmediato, inherentes o afines a su objeto contractual.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO REALIZADAS

Con el desarrollo de las siguientes acciones se da cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato N° 402 DE 2026.

1. **Brindar acompañamiento técnico profesional directo a los productores rurales del municipio mediante visitas a predios para el diagnóstico y mejora de sistemas productivos.**

El contratista realizó visita técnica a un predio dedicado al establecimiento y producción de mango variedad Tommy, conformado por aproximadamente 400 árboles con edades entre 3 y 4 años. Durante el recorrido se evaluaron las condiciones generales del cultivo, observándose que una parte de las plantas presenta síntomas de estrés fisiológico asociados principalmente a la escasez de lluvias y las altas temperaturas registradas en la zona. Estas condiciones ambientales generan déficit hídrico, afectan el desarrollo vegetativo de los árboles y pueden disminuir su capacidad de recuperación, crecimiento y producción.

Adicionalmente, se identificaron aproximadamente 10 árboles con síntomas de secamiento progresivo de hojas y ramas, así como algunos ejemplares completamente muertos. La sintomatología observada podría estar relacionada con enfermedades conocidas como cáncer de ramas y muerte regresiva, las cuales pueden estar asociadas a complejos de hongos fitopatógenos. Sin embargo, para confirmar el agente causal es necesario realizar una evaluación fitosanitaria más detallada y, de ser posible, un análisis de laboratorio, debido a que el estrés hídrico también puede agravar el deterioro de los tejidos vegetales y favorecer la aparición de otros problemas sanitarios.

Durante la visita se recomendó al productor fortalecer las prácticas de manejo agronómico, priorizando el suministro oportuno de agua, la conservación de la humedad del suelo y la vigilancia permanente del estado fitosanitario de los árboles. Asimismo, se destacó la importancia de identificar y manejar oportunamente las plantas afectadas, con el propósito de reducir el avance de los síntomas, evitar posibles fuentes de infección y favorecer la recuperación de los árboles que aún presentan condiciones viables.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Manejo del estrés hídrico: implementar un sistema de riego que permita suministrar agua de manera oportuna, especialmente durante los periodos prolongados de sequía y altas temperaturas. Se recomienda conservar la humedad del suelo mediante cobertura vegetal seca o acolchado, evitando el contacto directo con el tronco.

Poda fitosanitaria: retirar las ramas secas, afectadas o con síntomas de muerte regresiva, realizando los cortes hasta encontrar tejido sano. Las herramientas de poda deben desinfectarse entre árboles para disminuir el riesgo de dispersión de posibles agentes patógenos. Los residuos enfermos deben retirarse del cultivo y disponerse adecuadamente.

Manejo de árboles muertos: identificar y retirar los árboles que presenten muerte total, evaluando previamente sus condiciones y la posible afectación del sistema radicular. Se recomienda evitar dejar material vegetal enfermo acumulado dentro del lote.

Diagnóstico fitosanitario: solicitar acompañamiento de un profesional agrícola y, cuando sea posible, realizar análisis de laboratorio para identificar el agente causal del cáncer y la muerte regresiva. Los tratamientos fungicidas deben seleccionarse de acuerdo con el diagnóstico, utilizando productos autorizados para el cultivo y siguiendo las indicaciones de la etiqueta.

Nutrición del cultivo: realizar análisis de suelo para determinar las necesidades nutricionales y establecer un plan de fertilización equilibrado, evitando aplicaciones indiscriminadas que puedan agravar el estrés de las plantas.

Seguimiento periódico: efectuar recorridos de inspección para registrar la evolución de los aproximadamente 10 árboles afectados, identificar nuevos casos y evaluar la respuesta del cultivo a las medidas implementadas. Estas acciones permiten detectar oportunamente el avance de los síntomas y reducir las pérdidas productivas.

CONCLUSIÓN

Se concluye que el cultivo de mango Tommy, conformado por aproximadamente 400 árboles de entre 3 y 4 años de edad, presenta afectaciones relacionadas con el déficit hídrico y las altas temperaturas, además de síntomas compatibles con cáncer de ramas y muerte regresiva en aproximadamente 10 árboles, algunos de los cuales presentan secamiento severo o muerte total. Se recomienda al productor priorizar el manejo del agua, implementar medidas de saneamiento y poda fitosanitaria, y gestionar un diagnóstico especializado para determinar las causas exactas del deterioro. El seguimiento técnico oportuno será fundamental para proteger los árboles sanos, disminuir la progresión de los daños y favorecer la sostenibilidad y productividad del cultivo.

FECHA: 02 de octubre 2026

VEREDA: Pachito
FINCA: Los Sabanales
NOMBRE: Miguel Castillejo

El contratista realizó visita técnica al predio con el propósito de verificar las afectaciones y pérdidas reportadas en los cultivos de plátano y maíz, establecidos en un área aproximada de una (1) hectárea. Durante el recorrido se evidenció un deterioro significativo de las plantas, asociado principalmente a las condiciones climáticas adversas presentadas durante el fenómeno de El Niño, caracterizado en la zona por la disminución de las lluvias, las altas temperaturas y los periodos prolongados de sequía.

Durante la inspección se observó que gran parte de las plantas de plátano se encontraban completamente muertas, mientras que algunas pocas permanecían vivas, pero presentaban un estado fisiológico deficiente, con escaso desarrollo vegetativo y signos de deshidratación. Estas condiciones reflejan el impacto del déficit hídrico sobre el crecimiento y la supervivencia de las plantas, debido a la insuficiente disponibilidad de agua en el suelo para satisfacer sus requerimientos fisiológicos.

De igual manera, se reportaron afectaciones en el cultivo de maíz, relacionadas con la falta de humedad y las elevadas temperaturas, factores que limitan el desarrollo de las plantas, afectan su crecimiento y pueden comprometer la formación de estructuras reproductivas y el llenado de los granos. La prolongada ausencia de precipitaciones habría reducido la capacidad de los cultivos para recuperarse, ocasionando pérdidas económicas para el productor, y afectando el aprovechamiento productivo del área establecida.

Teniendo en cuenta las condiciones observadas en el predio, se recomendó al productor implementar medidas de recuperación y adaptación frente a los periodos de sequía, priorizando el manejo eficiente del recurso hídrico, la evaluación de las plantas que aún conservan posibilidades de recuperación y la planificación de futuras siembras de acuerdo con las condiciones climáticas y la disponibilidad de agua.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Manejo del recurso hídrico: implementar, en la medida de las posibilidades del productor, sistemas de riego que permitan suministrar agua de manera oportuna a los cultivos, especialmente durante las etapas de mayor demanda hídrica.

Evaluación de las plantas afectadas: identificar las plantas de plátano y maíz que presentan muerte total y diferenciarlas de aquellas que todavía pueden recuperarse. Se recomienda retirar los residuos vegetales muertos y evaluar las condiciones del suelo antes de realizar nuevas siembras.

Conservación de la humedad del suelo: utilizar coberturas vegetales secas o residuos orgánicos sanos para disminuir la evaporación, reducir el calentamiento del suelo y conservar la humedad disponible, evitando el contacto directo de materiales húmedos con los tallos.

Planificación de nuevas siembras: programar el establecimiento de los cultivos teniendo en cuenta las temporadas de lluvia, la disponibilidad de agua y las condiciones del terreno. Se recomienda evitar nuevas siembras sin contar con una estrategia básica de abastecimiento hídrico para los periodos secos.

Selección de material vegetal: utilizar semillas de maíz y material de propagación de plátano de buena calidad, adaptados a las condiciones agroclimáticas de la zona, y establecer prácticas de manejo que favorezcan el desarrollo radicular y la adaptación de las plantas.

Seguimiento técnico: realizar visitas periódicas para evaluar las condiciones del suelo, la disponibilidad de agua y la evolución de los cultivos, con el fin de identificar oportunamente los factores que puedan ocasionar nuevas pérdidas.

CONCLUSIÓN

Se concluye que el predio presenta afectaciones importantes en aproximadamente una (1) hectárea destinada a los cultivos de plátano y maíz, con pérdidas atribuidas por el productor a las condiciones de sequía, las altas temperaturas y la disminución de las precipitaciones asociadas al fenómeno de El Niño. Durante la visita se evidenció mortalidad en gran parte de las plantas de plátano y un estado fisiológico deficiente en las pocas plantas que permanecían vivas. Por lo anterior, se recomienda fortalecer las prácticas de conservación de la humedad del suelo, evaluar la viabilidad de recuperación de las plantas sobrevivientes y planificar futuras siembras de acuerdo con la disponibilidad de agua. Estas medidas contribuirán a reducir la vulnerabilidad de la unidad productiva frente a futuros eventos climáticos adversos y a mejorar las condiciones para el restablecimiento de la actividad agrícola.

FECHA: 07 de octubre 2026
VEREDA: Manizales Bajo
FINCA: Los Mango
NOMBRE: Argenio Mogollon

El contratista realizó visita técnica al predio con el propósito de evaluar, identificar y establecer un valor comercial de referencia de las especies agrícolas existentes, correspondientes a un cultivo de café, conformado por aproximadamente 1.200 plantas, y 100 plantas de musáceas, entre las que se encuentran plátano, mafúfo y guineo. Durante el recorrido se verificó la cantidad aproximada de plantas, su distribución en el terreno, la edad de los cultivos y sus condiciones generales, con

el fin de determinar un valor de referencia de acuerdo con las características y la etapa de desarrollo de cada especie.

En relación con el cultivo de café, se identificaron aproximadamente 1.200 plantas, distribuidas en dos grupos según su edad y valor comercial estimado. El primer grupo está conformado por 700 plantas de aproximadamente dos (2) años de edad, a las cuales se les asignó un valor de referencia de $7.000 por planta, para un valor total de $4.900.000. El segundo grupo corresponde a 500 plantas de aproximadamente un (1) año de edad, con un valor estimado de $4.000 por planta, equivalente a $2.000.000. Esta diferenciación se realizó teniendo en cuenta la edad y el grado de desarrollo de las plantas, factores que inciden en su valoración comercial.

Adicionalmente, se registraron 100 plantas de musáceas, entre plátano, mafúfo y guineo, las cuales ya habían producido su primera cosecha. Teniendo en cuenta su etapa productiva y las condiciones fitosanitarias observadas durante la visita, se estableció un valor comercial de referencia de $3.000 por planta, para un total de $300.000.

De acuerdo con la información recopilada en campo, se estableció una valoración económica de referencia para las especies agrícolas identificadas, considerando las cantidades aproximadas, la edad de las plantas de café y la etapa productiva de las musáceas. Esta información constituye un soporte técnico para documentar los cultivos existentes en el predio y estimar su valor comercial, sin perjuicio de los ajustes que puedan requerirse según el estado individual de las plantas y los precios vigentes en la zona.

Resumen de la valoración económica

Especie agrícola	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Café de 2 años	700 plantas	$7.000	$4.900.000
Café de 1 año	500 plantas	$4.000	$2.000.000
Musáceas (plátano, mafúfo y guineo)	100 plantas	$3.000	$300.000
Total general	1.300 plantas	—	$7.200.000

Conclusiones

Se concluye que, durante la visita técnica, se identificaron y valoraron aproximadamente 1.300 plantas correspondientes a especies agrícolas de café y musáceas presentes en el predio. La valoración permitió establecer un valor comercial de referencia de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($7.200.000), discriminado entre las plantas de café de diferentes edades y las musáceas que ya habían alcanzado su primera cosecha.

La evaluación realizada proporciona información sobre la composición de los cultivos y su valor económico estimado, teniendo en cuenta las cantidades

registradas, las edades de las plantas de café y la etapa productiva de las musáceas. Se recomienda conservar el registro de la visita y el soporte fotográfico, así como realizar una valoración complementaria si se requiere determinar el monto definitivo de una indemnización, compensación o reconocimiento por daños agrícolas, considerando el estado fitosanitario, la productividad, los costos de establecimiento y los criterios técnicos aplicables al caso.

FECHA: 04 de octubre 2026
VEREDA: Sororia
FINCA: Cafe y Musaceas
NOMBRE: Alber Soto

El contratista realizó visita técnica a un predio destinado al establecimiento de un cultivo de plátano, con una extensión aproximada de una (1) hectárea, con el propósito de evaluar las condiciones agronómicas, el manejo del cultivo y el estado nutricional de las plantas. Durante el recorrido por el lote, se observó que el cultivo presenta buenas condiciones de limpieza, con un adecuado control de arvenses, lo que favorece el desarrollo de las plantas, disminuye la competencia por agua y nutrientes y facilita las labores de mantenimiento. Asimismo, se evidenció la aplicación de materia orgánica como práctica de mejoramiento del suelo, contribuyendo al aporte de nutrientes, al incremento de la actividad biológica y a la conservación de la humedad.

Sin embargo, durante la inspección se identificaron síntomas visuales compatibles con una posible deficiencia de boro en gran parte del lote. Este micronutriente cumple una función importante en el crecimiento de los tejidos jóvenes, la división celular y el desarrollo de las hojas, raíces y estructuras reproductivas. Su deficiencia puede ocasionar deformaciones en las hojas nuevas, alteraciones en el crecimiento, reducción del vigor vegetativo y afectaciones en el desarrollo y la calidad de los racimos. No obstante, debido a que algunos síntomas pueden confundirse con otras deficiencias nutricionales o problemas fisiológicos, se recomienda confirmar el diagnóstico mediante análisis de suelo y, de ser posible, análisis foliar.

En términos generales, el cultivo presenta condiciones favorables en cuanto al control de arvenses y la incorporación de materia orgánica; sin embargo, es necesario fortalecer el manejo nutricional para corregir oportunamente las posibles deficiencias y favorecer el crecimiento, desarrollo y productividad de las plantas. Por lo anterior, se brindaron recomendaciones orientadas al diagnóstico nutricional, la fertilización equilibrada y el seguimiento técnico del lote.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Confirmar la deficiencia de boro: realizar un análisis de suelo y, si es posible, un análisis foliar para determinar si existe una deficiencia real de este micronutriente y establecer la dosis adecuada de corrección.

Aplicación de boro: si se confirma la deficiencia, utilizar una fuente de boro autorizada para el cultivo de plátano, siguiendo las dosis recomendadas por un profesional agrícola y las indicaciones de la etiqueta. Se debe evitar la aplicación excesiva, debido a que existe un margen estrecho entre la dosis necesaria y la toxicidad por boro.

Mantener el aporte de materia orgánica: continuar incorporando materia orgánica bien descompuesta, de acuerdo con las necesidades del cultivo, procurando mejorar la estructura del suelo, la disponibilidad de nutrientes y la retención de humedad.

Manejo de arvenses: mantener el lote limpio mediante prácticas de control oportunas, evitando dejar el suelo completamente descubierto. Se recomienda conservar coberturas vegetales manejadas o utilizar residuos vegetales sanos como acolchado, sin acumularlos directamente contra el pseudotallo.

Fertilización equilibrada: establecer un plan de fertilización basado en análisis de suelo y en la etapa de desarrollo del cultivo, garantizando un suministro adecuado de nitrógeno, fósforo, potasio y micronutrientes.

Seguimiento agronómico: realizar inspecciones periódicas para observar la evolución de las hojas nuevas y el vigor de las plantas después de implementar las medidas correctivas, registrando los cambios y ajustando el manejo nutricional cuando sea necesario.

CONCLUSIÓN

Se concluye que el cultivo de plátano, establecido en un área aproximada de una hectárea, presenta condiciones favorables de manejo en cuanto al control de arvenses y la aplicación de materia orgánica. No obstante, se observaron síntomas compatibles con una posible deficiencia de boro distribuida en el lote, situación que requiere confirmación técnica para establecer un manejo nutricional adecuado. Se recomienda priorizar el diagnóstico del suelo y del tejido foliar, realizar una corrección nutricional basada en resultados y mantener las prácticas de conservación del suelo y seguimiento agronómico. Estas acciones contribuirán a mejorar el desarrollo vegetativo de las plantas y a favorecer el rendimiento y la calidad de la producción.

FECHA: 07 de octubre 2026
VEREDA: La Trinidad
FINCA: San Miguel
NOMBRE: Miguel Pedroza

El contratista realizó visita técnica a un predio destinado al cultivo de plátano, establecido en un área aproximada de una (1) hectárea, con el propósito de evaluar las condiciones agronómicas, fitosanitarias y de manejo del cultivo. Durante el

recorrido por el lote, se evidenció que las plantas presentan buenas condiciones generales de desarrollo y sanidad, sin observarse síntomas visibles de enfermedades ni deficiencias nutricionales que afecten significativamente su crecimiento y vigor vegetativo.

Asimismo, se observó que el suelo presenta buenas condiciones de humedad, lo cual favorece la absorción de nutrientes y el desarrollo del sistema radicular, especialmente durante las etapas de crecimiento vegetativo. De igual manera, se constató que las calles y los platos de las plantas se encuentran libres de arvenses, lo que contribuye a disminuir la competencia por agua, luz y nutrientes, facilita las labores culturales y favorece el mantenimiento adecuado del cultivo.

En términos generales, el lote presenta condiciones favorables para el desarrollo del plátano, debido al adecuado manejo de las arvenses, la disponibilidad de humedad en el suelo y el buen estado fitosanitario observado durante la visita. No obstante, se recomienda mantener las prácticas agronómicas implementadas y realizar un seguimiento periódico para prevenir la aparición de plagas, enfermedades y posibles desequilibrios nutricionales que puedan afectar el crecimiento, la producción y la calidad de los racimos.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Mantener el control de arvenses: continuar con la limpieza periódica de las calles y los platos de las plantas, evitando la competencia por agua y nutrientes. Se recomienda no dejar el suelo completamente descubierto y conservar coberturas vegetales manejadas cuando sea conveniente.

Monitoreo fitosanitario: realizar inspecciones periódicas para detectar oportunamente síntomas de enfermedades y presencia de plagas, prestando especial atención al estado de las hojas, el pseudotallo, el sistema radicular y los racimos.

Manejo nutricional: implementar un plan de fertilización de acuerdo con la edad del cultivo, los requerimientos del plátano y los resultados de un análisis de suelo, con el fin de mantener un suministro equilibrado de nutrientes.

Conservación de la humedad: mantener condiciones adecuadas de humedad en el suelo, especialmente durante los periodos de altas temperaturas o disminución de las lluvias. En caso de presentarse sequía prolongada, evaluar la necesidad de implementar riego suplementario.

Labores culturales: realizar oportunamente el deshoje sanitario, eliminando únicamente las hojas secas o enfermas, y mantener un manejo adecuado de los hijuelos para favorecer el desarrollo de las plantas y la producción.

Seguimiento productivo: continuar con las visitas técnicas para evaluar el crecimiento de las plantas, el desarrollo de los racimos y la respuesta del cultivo a las prácticas agronómicas implementadas.

CONCLUSIÓN

Se concluye que el cultivo de plátano, establecido en una hectárea, presenta condiciones agronómicas y fitosanitarias favorables, con buena humedad del suelo, ausencia de síntomas visibles de enfermedades y deficiencias nutricionales, y un adecuado control de arvenses en las calles y los platos de las plantas. Se recomienda mantener las labores de manejo y realizar monitoreos periódicos para conservar el buen estado del cultivo, prevenir posibles afectaciones y favorecer una producción sostenible y de buena calidad.

FECHA: 15 de octubre 2026
VEREDA: La Trinidad
FINCA: Villa Nubia
NOMBRE: Lorenzo Yaruro

El contratista realizó visita técnica a un predio destinado al cultivo de plátano, establecido en un área aproximada de una (1) hectárea, con el propósito de evaluar las condiciones agronómicas, fitosanitarias y el desarrollo fenológico de las plantas. Durante el recorrido por el lote, se observó que el cultivo presenta buenas condiciones generales de manejo, con las calles y los platos de las plantas libres de arvenses, lo que contribuye a reducir la competencia por agua, luz y nutrientes, además de facilitar las labores de mantenimiento y seguimiento del cultivo.

Asimismo, se evidenció que el suelo presenta buenas condiciones de humedad, aspecto favorable para el desarrollo vegetativo, la absorción de nutrientes y el adecuado funcionamiento fisiológico de las plantas. Durante la inspección no se observaron síntomas evidentes de plagas ni enfermedades que comprometieran significativamente el estado fitosanitario del cultivo, lo que indica que, al momento de la visita, las plantas mantenían condiciones sanitarias favorables.

De igual manera, se identificó que el cultivo presenta diferentes fases fenológicas, desde plantas en etapa de diferenciación floral hasta plantas en fase de cosecha. Esta variabilidad refleja la presencia de distintos estados de desarrollo dentro del lote, por lo que es importante realizar un manejo agronómico diferenciado, de acuerdo con los requerimientos de cada etapa. Las plantas próximas a la floración y formación de racimos requieren un suministro adecuado de agua y nutrientes, mientras que aquellas que se encuentran en cosecha necesitan una adecuada planificación de las labores de recolección, selección y manejo poscosecha para conservar la calidad del producto.

En términos generales, el cultivo presenta condiciones favorables de humedad, limpieza y sanidad. No obstante, se recomienda mantener el monitoreo permanente

y fortalecer las prácticas de manejo agronómico para favorecer el desarrollo de las plantas, mejorar el rendimiento y garantizar una producción continua y de buena calidad.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Control de arvenses: mantener las calles y los platos de las plantas libres de malezas mediante labores de control oportunas, procurando evitar dejar el suelo completamente descubierto para favorecer la conservación de la humedad.

Manejo del agua: conservar la humedad adecuada del suelo y monitorear periódicamente las condiciones hídricas, especialmente durante los periodos de altas temperaturas o disminución de las lluvias. Si se presentan condiciones de sequía, evaluar la implementación de riego suplementario.

Monitoreo fitosanitario: realizar inspecciones periódicas para detectar oportunamente la presencia de plagas y enfermedades, prestando especial atención a las hojas, el pseudotallo, los hijuelos y los racimos en formación.

Fertilización equilibrada: establecer un plan de nutrición de acuerdo con la edad de las plantas, la etapa fenológica y los resultados del análisis de suelo, priorizando el suministro equilibrado de nutrientes para favorecer el desarrollo vegetativo y reproductivo.

Manejo de racimos: en las plantas que se encuentren en diferenciación floral y formación de racimos, realizar las labores culturales correspondientes según las necesidades del cultivo. En los racimos próximos a cosecha, verificar el grado de llenado de los frutos y el momento adecuado de recolección.

Manejo de hijuelos: seleccionar los hijuelos que presenten mejores condiciones de vigor y ubicación, manteniendo una población adecuada por sitio para favorecer el desarrollo de las plantas y la continuidad de la producción.

Cosecha y poscosecha: programar la recolección de acuerdo con el grado de desarrollo de los racimos, evitando golpes y daños mecánicos durante el corte, transporte y manipulación del producto.

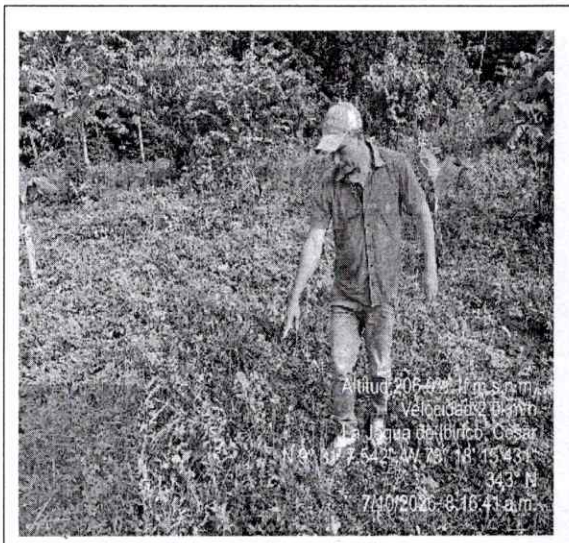
CONCLUSIÓN

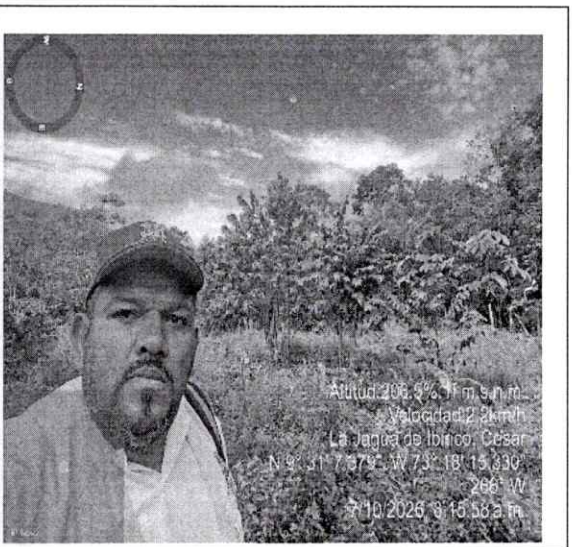
Se concluye que el cultivo de plátano, establecido en un área aproximada de una hectárea, presenta condiciones agronómicas favorables, caracterizadas por una adecuada humedad del suelo, control de arvenses y ausencia de síntomas visibles de plagas y enfermedades durante la visita. Se evidenció la presencia de plantas en diferentes fases fenológicas, desde diferenciación floral hasta cosecha, por lo que se recomienda ajustar las labores agronómicas a los requerimientos de cada etapa. El mantenimiento de estas condiciones, junto con el monitoreo fitosanitario, la

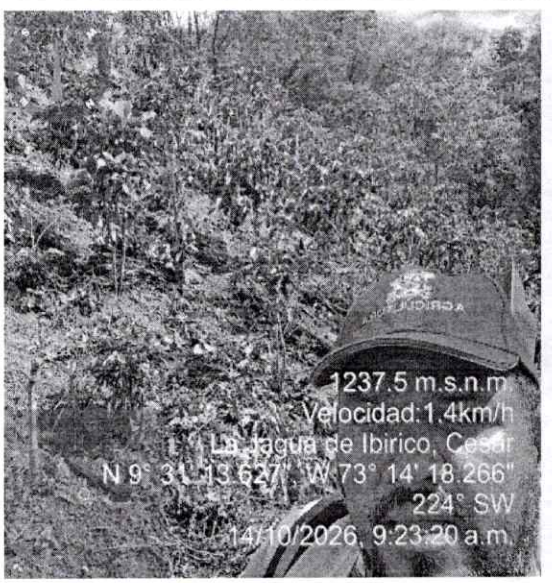
fertilización equilibrada y la planificación de la cosecha, contribuirá a mejorar la productividad y la calidad del cultivo.

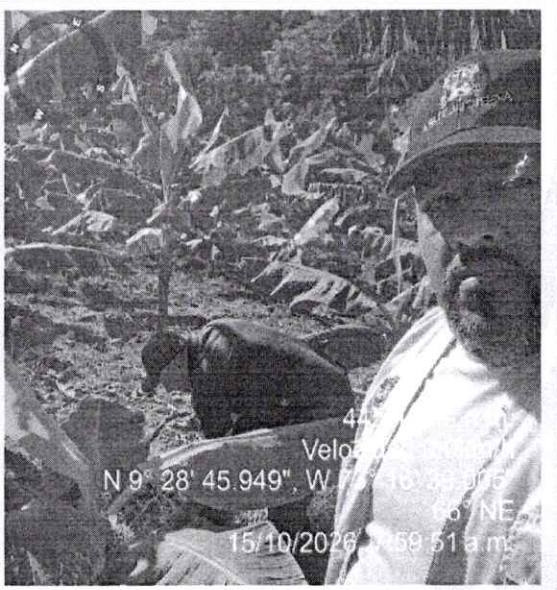
FECHA: 14 de octubre 2026
VEREDA: San Isidro
FINCA: Mi Angel
NOMBRE: Regulo Leon

EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS:











2. Brindar asistencia técnica profesional en los proyectos productivos que estén a cargo de la secretaria de agricultura dirigidos a pequeños y medianos productores agrícolas adelantados por la administración.

El contratista realizó visitas técnicas a los predios de seis (6) beneficiarios del proyecto de cacao, con el propósito de verificar el estado y la evolución de los injertos realizados en árboles de cacao de leño grueso, así como evaluar el prendimiento y la viabilidad del material vegetal suministrado para el mejoramiento y la renovación de los cultivos.

Durante los recorridos, los beneficiarios manifestaron haber recibido un total de 250 varetas de cacao destinadas a la realización de injertos. De acuerdo con la información suministrada, se descartaron algunas varetas por considerar que presentaban un grosor reducido para efectuar el procedimiento de injertación. De las varetas restantes, se reportó la utilización de 210 en los árboles de cacao establecidos en los predios visitados.

Durante la inspección se observó que aproximadamente el 90 % de los injertos realizados continúa vivo, lo que evidencia una respuesta favorable del material vegetal en la mayoría de los casos evaluados. Sin embargo, cerca del 10 % presentó síntomas de necrosis y muerte del tejido injertado, situación que puede estar relacionada con factores como la incompatibilidad o baja viabilidad de las varetas, la deshidratación del material vegetal, condiciones ambientales desfavorables, deficiencias en la técnica de injertación o un sellado inadecuado de los puntos de unión.

Es importante señalar que el prendimiento de los injertos depende de la calidad y madurez de las varetas, la compatibilidad entre el material vegetal y el patrón, la correcta ejecución del procedimiento y los cuidados posteriores. Por esta razón, se recomendó a los beneficiarios mantener un seguimiento periódico de los árboles intervenidos, identificar los injertos que presenten necrosis y adoptar las medidas correctivas necesarias para favorecer el prendimiento y el desarrollo de los nuevos brotes.

La actividad permitió recopilar información sobre el comportamiento del material vegetal suministrado y verificar el avance de las labores de injertación en los predios beneficiarios. Asimismo, se destacó la importancia de fortalecer el acompañamiento técnico para mejorar la eficiencia del procedimiento y contribuir al mejoramiento genético y productivo de los cultivos de cacao del municipio.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Seguimiento al prendimiento: realizar inspecciones periódicas para verificar la evolución de los injertos, identificar la aparición de nuevos brotes y determinar cuáles continúan viables.

Manejo de injertos necrosados: retirar cuidadosamente el material injertado que presente muerte confirmada y evaluar la posibilidad de realizar una nueva injertación, utilizando varetas sanas y apropiadas para el procedimiento.

Selección del material vegetal: utilizar varetas provenientes de árboles madre seleccionados, con buen estado fitosanitario, adecuada madurez y grosor compatible con el método de injertación empleado. No descartar material únicamente por su grosor sin verificar su idoneidad técnica.

Protección del punto de injertación: verificar que los injertos estén correctamente ajustados y sellados, utilizando materiales apropiados para evitar la entrada de agua, la contaminación y la pérdida excesiva de humedad.

Manejo de los árboles intervenidos: evitar daños mecánicos en las zonas injertadas y realizar las labores de mantenimiento necesarias. También se recomienda controlar los brotes del patrón que puedan competir con el injerto por agua, nutrientes y espacio de crecimiento.

Registro y trazabilidad: llevar un registro por beneficiario del número de varetas recibidas, utilizadas, descartadas, prendidas y muertas, con el fin de evaluar los resultados y facilitar el seguimiento del proyecto.

Acompañamiento técnico: continuar con las visitas de asistencia técnica para orientar a los productores sobre la selección de varetas, la ejecución correcta de la injertación y los cuidados posteriores.

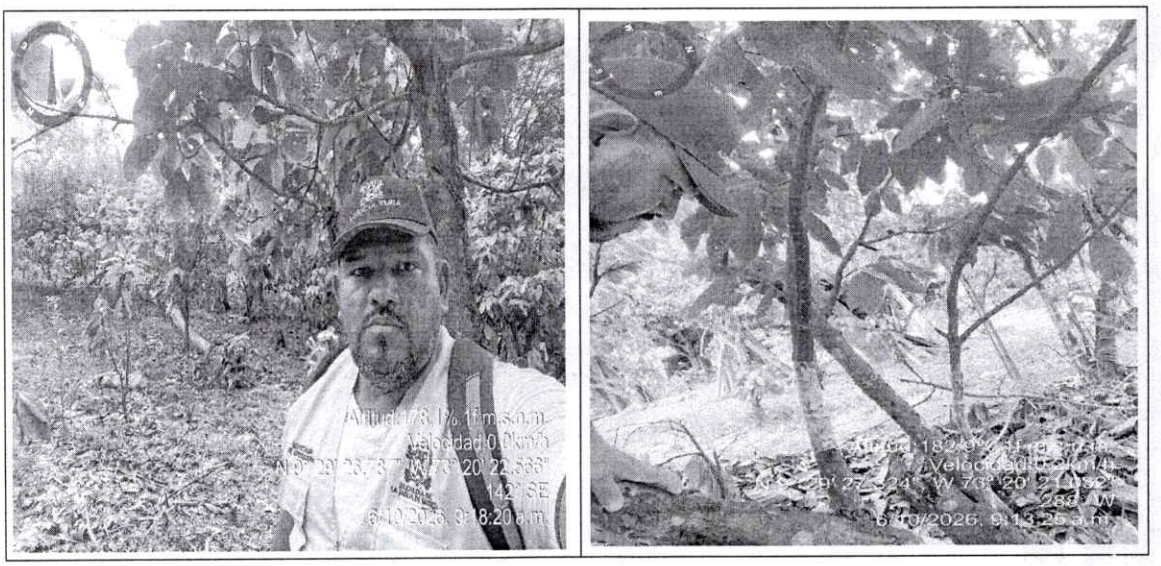
CONCLUSIÓN

Se concluye que, durante las visitas realizadas a los seis (6) beneficiarios del proyecto de cacao, se verificó que la mayoría de los injertos evaluados presenta una respuesta favorable, con aproximadamente un 90 % de material vegetal vivo y un 10 % con síntomas de necrosis y muerte. De acuerdo con la información reportada, se utilizaron 210 varetas para la injertación, mientras que otras fueron descartadas por sus características físicas.

Se recomienda mantener el seguimiento técnico de los árboles intervenidos, retirar el material muerto cuando se confirme su inviabilidad y efectuar nuevas injertaciones en los casos necesarios, empleando material vegetal de calidad y aplicando buenas prácticas de manejo. Estas acciones permitirán mejorar el porcentaje de prendimiento, reducir las pérdidas de material vegetal y contribuir al fortalecimiento productivo y genético de los cultivos de cacao beneficiados por el proyecto.

ITEM	FECHA DE VISITA	NOMBRE Y APELLIDOS	VEREDA	FINCA	CULTIVO
1	6/10/2026	Moguel Jaime Martinez	La Estrella	Villa Luciana	Cacao
2	6/10/2026	Jose Alberto Vasquez	La Estrella	Bella Adrina	Cacao
3	7/10/2026	Jaime de Cuba	Manizales Bajo	El Paraiso	Cacao
4	7/10/2026	Wilcar Aguilar Duran	ManizalesBajo	Villa Celeste	Cacao
5	7/10/2026	Jorge Enrrique Perales	Manizales Bajo	Mi Llanura	Cacao
6	7/10/2026	Yanniris Centeno	San Isidro	Villa Luz	Cacao

EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS:





3. Las demás actividades designadas por su supervisor inmediato, inherentes o afines a su objeto contractual.

El contratista brindó acompañamiento técnico y logístico durante la jornada de entrega de silo realizada el día 20 de octubre, dirigida a 110 usuarios previamente seleccionados pertenecientes a las veredas bajas del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar. Esta actividad tuvo como finalidad apoyar a los productores beneficiarios mediante el suministro de alimento conservado para sus animales, contribuyendo al fortalecimiento de los sistemas de producción pecuaria y al mejoramiento de las condiciones de alimentación del ganado, especialmente

durante los periodos de escasez de pasturas y disminución de la disponibilidad de forraje.

Durante el desarrollo de la jornada, el contratista acompañó el proceso de entrega del silo a los productores beneficiarios, brindando apoyo en la organización de la actividad y procurando que la distribución se desarrollara de manera ordenada, conforme a la relación de usuarios previamente seleccionados. Asimismo, se contribuyó a la orientación de los participantes sobre la importancia de aprovechar adecuadamente este recurso alimenticio, teniendo en cuenta su valor como alternativa para complementar la dieta de los animales y mantener una disponibilidad de alimento durante las épocas de condiciones climáticas desfavorables.

La entrega de silo representa una estrategia importante para los productores pecuarios de las zonas rurales, debido a que permite almacenar y conservar forrajes para utilizarlos cuando disminuye la oferta de alimento en las praderas. Esta alternativa contribuye a reducir los efectos negativos de las temporadas secas, durante las cuales se presenta una disminución en el crecimiento de los pastos y una menor disponibilidad de material vegetal para la alimentación del ganado. En este sentido, el acompañamiento realizado buscó apoyar el desarrollo de la actividad y facilitar el acceso de los beneficiarios a este recurso, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la entrega.

De igual manera, se destacó ante los productores la importancia de realizar un manejo adecuado del silo después de recibirlo, procurando conservar sus condiciones de calidad, evitar la contaminación por humedad excesiva, tierra u otros materiales y suministrarlo de manera gradual, de acuerdo con las necesidades nutricionales de los animales y las recomendaciones técnicas correspondientes. También se resaltó que el silo debe formar parte de una dieta balanceada y no considerarse necesariamente como el único alimento, por lo que es importante complementarlo con agua limpia, fuentes de proteína, minerales y otros recursos alimenticios, según el tipo de animal, su edad, peso y etapa productiva.

La actividad permitió fortalecer el acompañamiento institucional a los productores pecuarios de las veredas bajas del municipio, promoviendo acciones encaminadas a mejorar la disponibilidad de alimento para los animales, favorecer la continuidad de los sistemas productivos y contribuir a la sostenibilidad de la actividad ganadera. Asimismo, este tipo de iniciativas constituye un apoyo importante para los pequeños y medianos productores, quienes requieren alternativas de alimentación que les permitan afrontar las variaciones climáticas y disminuir los riesgos asociados a la escasez de forraje.

RECOMENDACIONES TÉCNICAS

Almacenamiento adecuado: conservar el silo en un lugar protegido de la lluvia, la exposición directa al sol, los animales y posibles fuentes de contaminación, manteniendo su empaque en buenas condiciones hasta el momento de utilizarlo.

Suministro controlado: ofrecer el silo de manera gradual y en cantidades acordes con las características y requerimientos nutricionales de los animales, evitando cambios bruscos en la alimentación.

Verificación de la calidad: revisar el alimento antes de suministrarlo y descartar el material que presente moho, olores anormales, contaminación o señales de deterioro.

Complementación nutricional: garantizar el acceso permanente a agua limpia y complementar la dieta con otros alimentos y minerales, según las necesidades de los animales y la orientación de un profesional competente.

Uso eficiente del recurso: planificar el suministro del silo para optimizar su aprovechamiento y prolongar su disponibilidad durante los periodos de menor oferta de pasturas.

Seguimiento a los beneficiarios: realizar visitas técnicas periódicas, cuando corresponda, para verificar el uso del alimento entregado, identificar necesidades adicionales y orientar a los productores sobre prácticas adecuadas de alimentación y manejo pecuario.

CONCLUSIONES

La jornada de acompañamiento a la entrega de silo, desarrollada el 20 de octubre, permitió apoyar la distribución de este recurso alimenticio a 110 usuarios seleccionados de las veredas bajas del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar. La actividad contribuyó al fortalecimiento de los sistemas de producción pecuaria, facilitando el acceso de los beneficiarios a una alternativa de alimentación que puede resultar fundamental durante los periodos de escasez de pasturas y condiciones climáticas adversas.

Se concluye que el suministro de silo constituye una herramienta de apoyo para mejorar la planificación alimentaria del ganado, reducir la dependencia exclusiva de las pasturas disponibles y contribuir al mantenimiento de las condiciones productivas de los animales. Sin embargo, sus beneficios dependen del almacenamiento, la conservación y el suministro adecuados, así como de su integración en una dieta balanceada que responda a los requerimientos nutricionales de cada sistema productivo.

Finalmente, se resalta la importancia de continuar desarrollando acciones de acompañamiento y asistencia técnica dirigidas a los productores rurales, con el propósito de fortalecer sus capacidades de manejo, promover el uso eficiente de los recursos entregados y contribuir a la sostenibilidad de la actividad ganadera en el municipio. De esta manera, se favorece el fortalecimiento del sector agropecuario local y se brinda apoyo a los productores para afrontar las dificultades relacionadas con la disponibilidad de alimento para sus animales.

El contratista brindó acompañamiento técnico y logístico durante la jornada de entrega de silo realizada el día 20 de octubre, dirigida a 110 usuarios previamente seleccionados pertenecientes a las veredas bajas del municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar. Esta actividad tuvo como finalidad apoyar a los productores beneficiarios mediante el suministro de alimento conservado para sus animales, contribuyendo al fortalecimiento de los sistemas de producción pecuaria y al mejoramiento de las condiciones de alimentación del ganado, especialmente durante los periodos de escasez de pasturas y disminución de la disponibilidad de forraje.

Durante el desarrollo de la jornada, el contratista acompañó el proceso de entrega del silo a los productores beneficiarios, brindando apoyo en la organización de la actividad y procurando que la distribución se desarrollara de manera ordenada, conforme a la relación de usuarios previamente seleccionados. Asimismo, se contribuyó a la orientación de los participantes sobre la importancia de aprovechar adecuadamente este recurso alimenticio, teniendo en cuenta su valor como alternativa para complementar la dieta de los animales y mantener una disponibilidad de alimento durante las épocas de condiciones climáticas desfavorables.

La entrega de silo representa una estrategia importante para los productores pecuarios de las zonas rurales, debido a que permite almacenar y conservar forrajes para utilizarlos cuando disminuye la oferta de alimento en las praderas. Esta alternativa contribuye a reducir los efectos negativos de las temporadas secas, durante las cuales se presenta una disminución en el crecimiento de los pastos y una menor disponibilidad de material vegetal para la alimentación del ganado. En este sentido, el acompañamiento realizado buscó apoyar el desarrollo de la actividad y facilitar el acceso de los beneficiarios a este recurso, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la entrega.

De igual manera, se destacó ante los productores la importancia de realizar un manejo adecuado del silo después de recibirlo, procurando conservar sus condiciones de calidad, evitar la contaminación por humedad excesiva, tierra u otros materiales y suministrarlo de manera gradual, de acuerdo con las necesidades nutricionales de los animales y las recomendaciones técnicas correspondientes. También se resaltó que el silo debe formar parte de una dieta balanceada y no considerarse necesariamente como el único alimento, por lo que es importante complementarlo con agua limpia, fuentes de proteína, minerales y otros recursos alimenticios, según el tipo de animal, su edad, peso y etapa productiva.

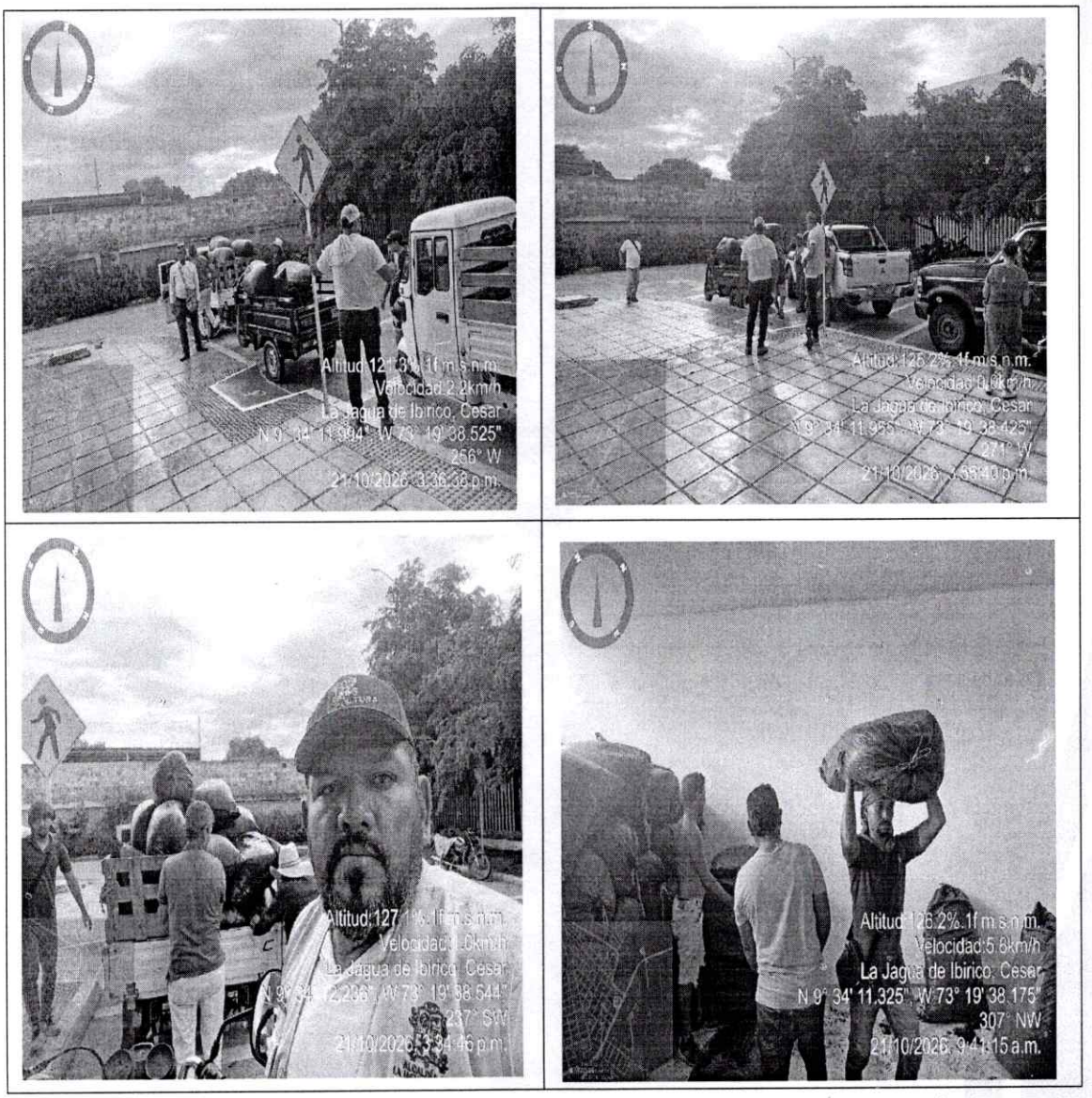
La actividad permitió fortalecer el acompañamiento institucional a los productores pecuarios de las veredas bajas del municipio, promoviendo acciones encaminadas a mejorar la disponibilidad de alimento para los animales, favorecer la continuidad de los sistemas productivos y contribuir a la sostenibilidad de la actividad ganadera. Asimismo, este tipo de iniciativas constituye un apoyo importante para los pequeños y medianos productores, quienes requieren alternativas de alimentación que les

permitan afrontar las variaciones climáticas y disminuir los riesgos asociados a la escasez de forraje.

LUGAR: Terminar de transporte de la jagua de ibirico

HORA:9:00Am

EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS:



PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO EJECUTADO: 33.33%

GRAFICA AVANCE TIEMPO



4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

IBC	$ 1.750.905
SALUD	$ 65.700-218.900
PENSIÓN	$ 84.100-280.200
RIESGOS	$ 4.100-18.300

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ASIGNACIÓN	IBC VERIFICADO
LUIS CARLOS RONDON ALDANA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	$ 3.300.000	$ 1..750.905

5. AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$9.680.000	100%
PRIMER PAGO	$ 3.300.000	33.33%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 3.300.000	33.33%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por ejecutar)	$ 6.380.000	66.67%

4.1 PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 100%

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR DEL PRIMER PAGO
$ 9.680.000	$ 3.300.000	$3.300.000

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO 001** comprendido entre el **23 de septiembre de 2026 al 22 de octubre de 2026** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS P/S ($ 3.300.000).**

ANEXOS:

Soportes pago de seguridad social
Documentos relacionados en las actividades ejecutadas

VERONICA ZULETA VEGA
Secretaria de agricultura
Supervisor

Proyectó:	VERONICA ZULETA VEGA Secretaria de Agricultura	
Revisó:	ALEXI PAYARES ORTIZ Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		